

SEPRIMUN CIA LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015-2016

A. SEPRIMUN CIA LTDA

SEPRIMUN CIA LTDA. fue constituida el 13 de julio del 1995

La compañía se dedica a la realización de actividades complementarias en prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de las personas naturales y jurídicas.

B. PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

La compañía mantiene sus registros contables en dólares, en acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Gastos: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000 el US dólar es la moneda de uso local en la república de Ecuador.

C. EFFECTIVO EN CAJA BANCOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2015	2016
Bancos locales	<u>4125</u>	<u>4125</u>
	4125	4125

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBAR:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2015	2016
Cientes	33845	118665
Otros	92600	12663
Credito tributario	<u>23050</u>	<u>32968</u>
	149495	164296

E. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADOS Y NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre	
	2015	2016
Proveedores	29039	25360
Cuentas por pagar socios	11878	40439
Otros	<u>43662</u>	<u>30377</u>
	78579	96176

H. PATRIMONIO:

Capital social: Representan USD/. 10000 depósito de apertura en la cuenta corriente de la Compañía, seprimun cia ltda

H. GASTOS DE OPERACIÓN:

	Al 31 de diciembre	
	2015	2016
Compras de suministros	40257	43387
Sueldos y Beneficios	317978	508315
Transporte	26400	22636
Publicidad	4859	25357
Mantenimiento	29189	22719
Otros	<u>95181</u>	<u>113906</u>
	513864	736320

I. PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA E IMPUES A LA RENTA:

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre del 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de utilidades de los trabajadores de la Compañía, así como la base imponible del impuesto a la renta, fue la siguiente:

	2015	2016
Utilidad antes de	106657	20782
Trabajadores e impuesto a		
Trabajadores en las utilidades de la compañía	15998	3117
Base		
Imponible para la renta		
Impuesto a la renta	18966	10631

K. EVENTOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2016, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.



José Sánchez

1722442751